



Accountants &
business advisers

**OBRAS Y SERVICIOS TEX,
SOCIEDAD LIMITADA -
SUCURSAL ECUADOR**

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Año terminado al
31 de diciembre de 2014

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR

SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

- Dictamen de los auditores independientes
- Estados de la situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

SECCIÓN II: REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS

SECCIÓN I

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR

Navarra, España

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y el estado de resultado integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría, efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que le permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

PBX (593-4) 2453883 - 2450889 • Fax (593-4) 2450886 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-06-2045 • Guayaquil • Ecuador

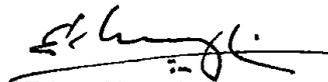
Tel (593-2) 2263959 - 2263960 • Fax (593-2) 2256814 • pkfui@pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito • Ecuador

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR** al 31 de diciembre de 2014, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

PKF Co.

17 de abril de 2015
Guayaquil, Ecuador

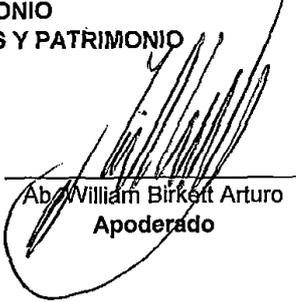


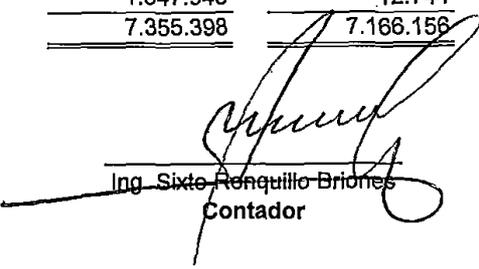
Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías, Valores y
Seguros No.015

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota C)	1.140.125	1.903.920
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota D)	2.231.953	1.167.805
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota E)	765.200	960.592
Servicios y otros pagos anticipados (Nota F)	269.335	164.384
Activos por impuestos corrientes (Nota K)	144.035	151.244
Otros activos corrientes	2.030	2.030
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	4.552.678	4.349.975
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedades, maquinarias y equipos (Nota G)	2.802.720	2.784.905
Otros activos no corrientes		31.276
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	2.802.720	2.816.181
TOTAL ACTIVOS	7.355.398	7.166.156
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar (Nota H)	3.415.161	4.734.078
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	3.415.161	4.734.078
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar relacionadas (Nota I)	2.292.289	2.419.334
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	2.292.289	2.419.334
PATRIMONIO (Nota J)		
Capital social	14.500	2.000
Aportes para futuras capitalizaciones	1.616.058	
Resultados acumulados	17.390	10.744
TOTAL PATRIMONIO	1.647.948	12.744
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	7.355.398	7.166.156


Ab. William Birkett Arturo
Apoderado


Ing. Sixto Renquillo Briones
Contador

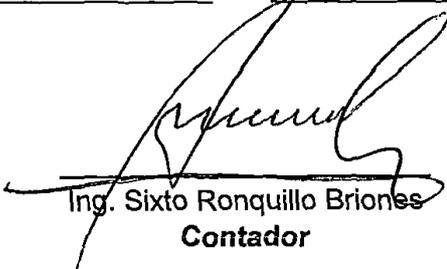
Veá notas a los estados financieros

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2014	2013
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:		
Prestación de servicios	13.253.019	2.944.986
Intereses financieros	10.568	79.950
Otros ingresos	35.821	2.283
COSTO DE VENTAS	8.403.651	1.644.565
UTILIDAD BRUTA	<u>4.895.757</u>	<u>1.382.654</u>
GASTOS:		
Gastos de administración	3.975.981	1.109.401
Gastos de obra	678.305	187.883
Gastos no operacionales	215.974	61.491
	<u>4.870.260</u>	<u>1.358.775</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	<u>25.497</u>	<u>23.879</u>
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota K)	3.824	3.582
Impuesto a la renta (Nota K)	15.024	9.553
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>6.649</u>	<u>10.744</u>
UTILIDAD POR ACCIÓN	<u>0,46</u>	<u>5,37</u>


Ab. William Birkett Arturo
Apoderado


Ing. Sixto Ronquillo Briones
Contador

Veá notas a los estados financieros

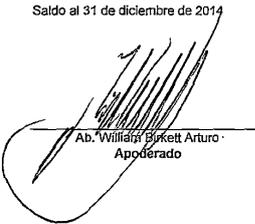
OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Aportes para futuras Capitalizaciones	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2013	2.000		
Utilidad del ejercicio			10.744
Saldo al 31 de diciembre de 2013	2.000		10.744
Utilidad del ejercicio			6.649
Aumento de capital	12.500		
Aporte para futuras capitalizaciones		1.616.058	
Ajuste decimales			(3)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	14.500	1.616.058	17.390



Ab. William Birkett Arturo
Apoderado



Ing. Sixto Ronquillo Briones
Contador

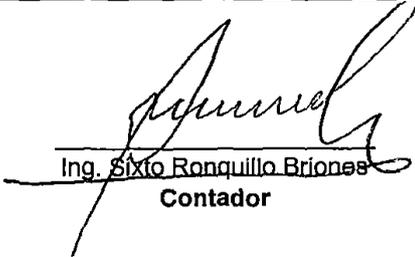
Vea notas a los estados financieros

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresado en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	12.188.871	5.347.879
Efectivo entregado a proveedores y empleados	(14.424.145)	(1.957.569)
Otros gastos	215.974	61.491
Otros ingresos	46.389	82.233
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(1.972.911)	3.534.034
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades, maquinarias y equipos	(419.441)	(2.967.540)
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(419.441)	(2.967.540)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aportes de matriz	1.628.557	
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	1.628.557	
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(763.795)	566.494
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	1.903.920	1.337.426
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	1.140.125	1.903.920


 Ab. William Birkett Arturo
 Apoderado


 Ing. Sixto Ronquillo Briones
 Contador

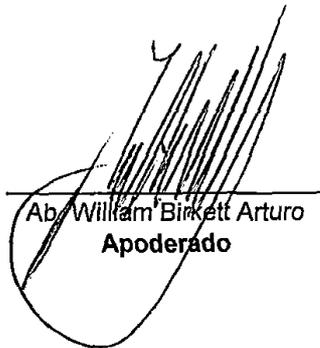
Veá notas a los estados financieros

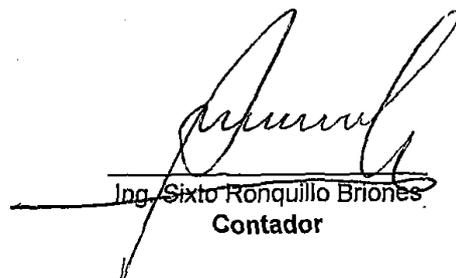
OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Continuación)

(Expresado en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad del ejercicio	6.649	10.744
Ajustes por:		
Depreciación	330.677	186.242
Ajuste de activos fijos	70.950	
Ajustes	(3)	
	<u>408.273</u>	<u>196.986</u>
Variación en activos y pasivos corrientes:		
Cuentas y documentos por cobrar	(868.756)	(2.402.893)
Gastos pagados por anticipado	(97.742)	(3.592)
Otros activos corrientes		(1.530)
Otros activos no corrientes	31.276	16.607
Cuentas y documentos por pagar	(1.445.962)	5.728.456
	<u>(2.381.184)</u>	<u>3.337.048</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(1.972.911)</u>	<u>3.534.034</u>


 Ab. William Birkett Arturo
 Apoderado


 Ing. Sixto Ronquillo Briones
 Contador

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresadas en USDólares)

A. OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR:

La Compañía fue constituida en la ciudad de Navarra, Pamplona, España; mediante Escritura del 26 de abril de 1996.

En el año 2012, procedió a la constitución de una sucursal en el Ecuador, cumpliendo con los requerimientos de la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJCPT-E-G-12-000005651 del 20 de septiembre de 2012 inscrita en el Registro Mercantil el 25 de septiembre del mismo año.

Su actividad principal es brindar servicios de construcción de obras civiles y viales.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Base de preparación y presentación: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico: los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos financieros: La Compañía presenta dentro de sus activos financieros las partidas por cobrar, que incluyen principalmente cuentas por cobrar a clientes y compañías relacionadas. Son activos financieros que no cotizan en un mercado activo.

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

Propiedades, maquinarias y equipos: Las propiedades, maquinarias y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La vida útil promedio estimada de propiedades, maquinarias y equipos son las siguientes:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipos	10
Equipo de computación	10
Vehículos	5

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades, maquinarias y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, maquinarias y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "Otros pasivos financieros", que incluye principalmente: Cuentas por pagar proveedores y préstamos. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo.

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR**B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Los pasivos financieros son medidos a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo es reconocido como parte del pasivo financiero.

Se registran inicialmente a su valor nominal. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros.

Un pasivo se elimina cuando las obligaciones de la compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010, entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los costos de ventas, gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Reconocimiento de ingresos y gastos: Los ingresos de actividades ordinarias se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR**B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos como ingresos de actividades ordinarias y gastos respectivamente, con referencia al estado de realización de la actividad producida por el contrato al final del período sobre el que se informa.

Los ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos de construcción son reconocidos según el método del porcentaje de terminación. El grado de terminación se mide por los costos del contrato incurridos hasta la fecha como un porcentaje del total estimado de costos para cada contrato.

Si el resultado de un contrato de construcción no puede calcularse con precisión, los ingresos de actividades ordinarias del contrato se reconocen en relación con los costos incurridos del contrato que probablemente puedan recuperarse.

Cuando sea probable que los costos totales del contrato vayan a exceder los ingresos de actividades ordinarias totales del contrato, las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente como un gasto.

Los gastos que se relacionan con el período, se registran en resultados cuando se conocen.

Factores de riesgos financieros: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: Riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional entre otros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la Compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. El departamento financiero identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La administración de riesgos incluye:

- Riesgo de cambio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional

Riesgo de cambio: Todas las transacciones que realiza la Compañía son pactadas en USDólares, por tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR**B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañías y la contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos. Al 31 de diciembre de 2014, no se reporta un riesgo material de crédito.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo: La Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. Al 31 de diciembre de 2014, no se reporta un riesgo material de liquidez.

La Administración hace un seguimiento de las previsiones y de las necesidades de efectivo de la compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

Por otro lado, los excedentes de efectivo son colocados, en inversiones líquidas y de corto plazo.

Riesgo operacional: Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional, que incluye los controles y los procesos, tales como.

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones entre varias funciones, roles y responsabilidades.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Planes de contingencia.
- Normas éticas y de negocios.
- Mitigación de riesgos.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR**C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Caja		15,300	5,480
Bancos locales	(1)	1,124,825	914,504
Inversiones temporales			983,936
		<u>1,140,125</u>	<u>1,903,920</u>

(1) Corresponde a los saldos conciliados que se mantienen en las siguientes cuentas bancarias:

Bancos	No. Cuenta	Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Banco Pacífico S.A	0742118-4	3,451	230,950
Banco Pacífico S.A	0742644-5	1,121,374	683,554
		<u>1,124,825</u>	<u>914,504</u>

D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Clientes	(1)	2,188,416	1,075,329
Accionistas		2,590	62,475
Empleados		12,320	1,901
Otras		28,627	28,100
		<u>2,231,953</u>	<u>1,167,805</u>

(1) Incluye principalmente US\$2,178,148 (en el 2013 US\$1,069,340) al Ministerio de Transporte y Obras Públicas del Ecuador por contratos de construcción de obras viales (Ver Nota L) y de remodelación, y US\$5,989 al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Galápagos.

E. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Obras y Proyectos Navartex S.A.	16,106	23,946
Obras y Servicios Tex, S.L. España	749,094	936,646
	<u>765,200</u>	<u>960,592</u>

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR**F. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:**

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Anticipos a proveedores	259,774	143,987
Otros	9,561	20,397
	<u>269,335</u>	<u>164,384</u>

(1) Incluye principalmente US\$123,000 a Servilumic S.A, US\$27,540 (en el 2013 US\$2,164) a Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador y US\$21,000 (en el 2013 US\$20,299) a Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos.

G. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

	Saldo al 01/01/2014	Adiciones	Ajustes	Saldo al 31/12/2014
Muebles y enseres	4,057	360		4,417
Maquinarias y equipos	2,644,682	408,428	(70,950)	2,982,160
Equipos de computación	19,892	8,154		28,046
Vehículos	301,542			301,542
Otras propiedades, maquinarias y equipos	974	2,500		3,474
	<u>2,971,147</u>	<u>419,441</u>	<u>(70,950)</u>	<u>3,319,639</u>
(-) Depreciación acumulada	186,242	330,677		516,919
	<u>2,784,905</u>	<u>88,764</u>	<u>(70,950)</u>	<u>2,802,720</u>

H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Proveedores		1,549,418	634,094
Otras obligaciones corrientes	(1)	403,758	98,536
Anticipos de clientes	(3)	1,433,054	3,919,365
Accionistas		8,895	17,539
Otras	(4)	20,036	64,544
		<u>3,415,161</u>	<u>4,734,078</u>

(1) A continuación un detalle de esta cuenta:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Con la administración tributaria	(2)	258,479	39,481
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		37,351	21,763
Beneficios sociales		71,822	27,062
Otras provisiones		36,106	10,230
		<u>403,758</u>	<u>98,536</u>

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR**H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:** (Continuación)

(2) Corresponde al siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Impuesto al valor agregado	82,309	11,719
Retenciones en la fuente	99,875	23,714
Retenciones de impuesto al valor agregado	74,072	4,048
Otras	2,223	
	<u>258,479</u>	<u>39,481</u>

(3) Corresponde a anticipos recibidos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas por los trabajos realizados en la remodelación integral del Aeropuerto y carretera (Ver Nota L).

(4) Corresponde a obligaciones con terceros por US\$11,805 (en el 2013 US\$64,360) y US\$8,231 (en el 2013 US\$184) con empleados.

I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADAS:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Obras y Proyectos Navartex S.A.		24,008
Obras y Servicios Tex, S.L. España	2,292,289	2,395,326
	<u>2,292,289</u>	<u>2,419,334</u>

Estos préstamos para capital de trabajo no generan intereses ni tienen fecha de vencimiento definida.

J. PATRIMONIO:

Capital social: Representa 14,500 acciones con un valor nominal de US\$1 cada una.

Aportes para futuras capitalizaciones: Representa los aportes efectuados por la matriz.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para el pago de dividendos.

K. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR**K. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. el aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad contable	25,497	23,879
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	3,825	3,582
Más: Gastos no deducibles	46,619	23,128
Base imponible del impuesto a la renta	<u>68,291</u>	<u>43,425</u>
Impuesto a la renta causado (1)	<u>15,024</u>	<u>9,553</u>

(1) A continuación la conciliación entre el impuesto a la renta causado y por pagar (saldo a favor del contribuyente):

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto a la renta causado	15,024	9,553
Menos: Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	41,733	
Diferencia entre impuesto a la renta causado y anticipo	<u>(26,709)</u>	
Saldo del anticipo pendiente de pago	21,047	
Menos: Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	126,880	21,047
Menos: Crédito tributario de años anteriores	11,493	
Impuesto a la renta por pagar (saldo a favor del contribuyente)	<u>(144,035)</u>	<u>(11,494)</u>

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR

K. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)

El numeral 6 del artículo 35 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, establece que no podrán deducirse las multas por infracciones, recargos, e intereses por mora tributaria o por obligaciones con los institutos de seguridad social y las multas impuestas por autoridad pública. Para determinar la base imponible de impuesto a la renta del ejercicio fiscal correspondiente al año 2014, la Compañía no consideró US\$205,041 por los conceptos ya mencionados. A la fecha de los estados financieros, la Compañía se encuentra en proceso de impugnación de dichas multas y sanciones ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

L. CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS:

- | | |
|---------------------------|---|
| Fecha: | 5 de octubre de 2012 |
| Objeto: | Remodelación Integral del Edificio Terminal, Nuevo Bloque Técnico y Remodelación del Hangar SCI del Aeropuerto de la Isla San Cristóbal, Provincia de Galápagos. |
| Precio: | US\$4,652,430 |
| Forma de pago: | US\$3,745,207 durante el año 2012 y la diferencia en el ejercicio 2013, 30% como anticipo en un plazo máximo de quince días contados desde la celebración del contrato. |
| Plazo y prórrogas: | El plazo para la ejecución y terminación del contrato es de 360 días calendario, contados a partir de la fecha de disponibilidad del anticipo. En caso de prórroga del plazo contractual de ejecución del Proyecto, la contratista, renuncia al respectivo reajuste de precios. |
| Garantías: | Fiel cumplimiento del contrato: Corresponde al 5% del monto del contrato.
Buen uso del anticipo: Corresponde a un valor igual al anticipo. La garantía se reducirá en la medida que se amortice el anticipo, hasta su total cancelación. |
| Fecha: | 27 de marzo de 2013 |
| Objeto: | Contrato Complementario 1 por incremento en cantidades y creación de nuevos rubros en la Remodelación Integral del Edificio Terminal, Nuevo Bloque Técnico y Remodelación del Hangar SCI del Aeropuerto de la Isla San Cristóbal, Provincia de Galápagos. |
| Precio: | US\$467,517 |
| Plazo y prórrogas: | Se incrementa el plazo contractual por 192 días; es decir el plazo de vigencia del contrato será hasta el 22 de abril de 2014. |
| Garantías: | Fiel cumplimiento del contrato: Corresponde al 5% del monto del contrato.
Buen uso del anticipo: Corresponde a un valor igual al anticipo. La garantía se reducirá en la medida que se amortice el anticipo, hasta su total cancelación. |
| Fecha: | 9 de abril de 2013 |
| Objeto: | Conclusión de la Rehabilitación y Reforzamiento de la Carretera Puerto Baquerizo Moreno - Progreso - Puerto Chino de 23.4 Km. de Longitud, ubicada en la Isla San Cristóbal, Provincia de Galápagos. |
| Precio: | US\$7,432,580 |

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR

L. CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS: (Continuación)

- Forma de pago:** La Contratante entregará en un plazo máximo de 15 días, contados desde la celebración del contrato en calidad de anticipo, el 40% del valor del contrato. El 40% restante del valor del contrato se cancelará mediante pago de contra presentación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por la Fiscalización.
- Plazo y prórrogas:** El plazo total para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de doce meses, contados a partir de la fecha de entrega del anticipo.
- Garantías:** **Fiel cumplimiento del contrato:** Corresponde al 5% del monto del contrato.
Buen uso del anticipo: Corresponde a un valor igual al anticipo. La garantía se reducirá en la medida que se amortice el anticipo, hasta su total cancelación.

M. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA - SUCURSAL ECUADOR**N. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

O. EVENTOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2014, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

SECCIÓN II

**REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE
PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO
Y OTROS DELITOS**

**REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE
PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO
Y OTROS DELITOS**

A los Accionistas

OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA – SUCURSAL ECUADOR

Navarra, España

1. Por disposición expresa de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros mediante Resolución SC.DSC.G.13.010 publicada en el Registro Oficial No. 112 de 30 de octubre de 2013, en la cual se establecieron mecanismos de prevención para prevenir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos que deben aplicar las empresas de los sectores de venta de vehículos, construcción y sector inmobiliario. Según lo establecido en el artículo 38 de esta Resolución, en calidad de auditores externos, debemos verificar el cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por el sujeto obligado.
2. Las medidas dispuestas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros incluyen los siguientes:
 - Designación de un Oficial de Cumplimiento.
 - Someter a una calificación por parte de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros al oficial de cumplimiento.
 - Definición de políticas, procedimientos y mecanismos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos.
 - Implementación de los procesos para el conocimiento del cliente (identificación, aceptación de clientes, debida diligencia reforzada, personas políticamente expuestas); del mercado (segmentación), del colaborador/empleo (levantamiento de información) y del corresponsal (levantamiento de información).
 - Procesos de monitoreo, definición de alertas, sistemas de análisis, reporte y, software para la aplicación de la normativa.
 - Emisión del Código de Ética y del Manual para la prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo y otros delitos.

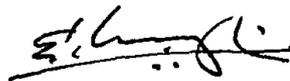
PBX (593-4) 2453883 - 2450889 • Fax (593-4) 2450886 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-06-2045 • Guayaquil • Ecuador

Tel (593-2) 2263959 - 2263960 • Fax (593-2) 2256814 • pkfuio@pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito • Ecuador

3. Mediante Resolución No. UAF-DG-SO-2014-001 del 27 de mayo de 2014, publicada en el Registro Oficial No. 283 del 7 de julio de 2014, la Unidad de Análisis Financiero expidió el Instructivo para la prevención de los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo de los sujetos obligados a informar a la UAF, que requiere que los sujetos obligados a informar deberán obtener su respectivo código de registro en la UAF en un plazo máximo de 90 días.
4. **OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA – SUCURSAL ECUADOR** tiene como actividad principal brindar servicios de construcción de obras civiles y viales, por lo cual está sujeta al cumplimiento de las disposiciones de la Resolución SC.DSC.G.13.010 antes referida.
5. En base a instrucción indicada, verificamos el cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por la Compañía para la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos. La Compañía está en proceso de designar su oficial de cumplimiento.
6. Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y la Administración de la Compañía, no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.



17 de abril de 2015
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No. 16.485
Superintendencia de Compañías, Valores
y Seguros No. 015

Guayaquil, 23 de abril de 2015

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Guayaquil.



27 ABR 2015

[Handwritten Signature]
Srta. Teresa Barberán S.
SECRETARIA GENERAL

Estimados Señores:

Adjunto sírvase encontrar el informe de auditoría sobre el examen de los estados financieros de la siguiente compañía:

COMPañÍA	Año Terminado	Expediente No.
• OBRAS Y SERVICIOS TEX, SOCIEDAD LIMITADA – SUCURSAL ECUADOR	Al 31 de diciembre de 2014	149929

Y que contiene las siguientes secciones:

- ✓ Sección I : Informe de auditoria independiente
- ✓ Sección II : Revisión por parte del auditor externo de las medidas de prevención de lavado de activos proveniente de actividades ilícitas, financiamiento del terrorismo y otros delitos

Muy atentamente,

PKF & Co.

[Handwritten Signature]
Edgar Naranjo L.
Socio Principal
C.C. 170390950-5



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

16 JUN 2015

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: *[Handwritten Signature]*

PBX (593-4) 2453883 - 2450889 • Fax (593-4) 2450886 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-06-2045 • Guayaquil • Ecuador

Tel (593-2) 2263959 - 2263960 • Fax (593-2) 2256814 • pkfui@pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito • Ecuador

[Handwritten mark]

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.superclias.gob.ec

Fecha:

24/APR/2015 15:41:27 Usu: alejancrog



Remitente: No. Trámite: 14608-0
PKF & CO. EDGAR NARANJO

Expediente: 149929

RUC: 0992778458001

Razón social:

OBRAS Y SERVICIOS TEX, S.L.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES Y OFICIOS

Asunto:
REMITE INFORME DE AUDITORIA 2014

S. Naranjo

Revise el estado de su tramite por INTERNET 41
Digitando No. de trámite, año y verificador =